

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 003-2017-GR.CAJ /CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO PISIT, DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA".

ACTA N° 014

En el Auditorium de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, sito en la Mz. A Lote 14, Urbanización San Carlos de la Ciudad de Cajamarca, siendo las 10:30 horas del día viernes 01 de septiembre del 2017, se reúnen los miembros del Comité Especial, que está integrado por: Abg. Perpetua Milagritos Julca Vigo, quien lo preside y sus miembros Lic. Carlos Magno Roncal Noriega e Ing. Edgar Iván Chilón Bardales, designados por Resolución N°498-2016-GR.CAJ/P, de fecha 23 de noviembre de 2016, con la finalidad de llevar a cabo las etapas de evaluación de la propuesta económica y otorgamiento de la Buena Pro del PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la Contratación de los Servicios de Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del Proyecto: "Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisit, Distrito de Tongod, Provincia de San Miguel - Región Cajamarca"

Se cuenta con la participación de la Sra. Notaria Abogada Eddy Alejandrina Lozano Gutiérrez, con DNI N° 09295966, con Registro del Colegio de Notarios de Cajamarca N° 028-CNC.

La Srta. Presidenta da la bienvenida a los señores postores, haciéndoles conocer que se continúa con el Proceso de Selección, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley No 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Local y Regional con Participación del Sector Privado y su Reglamento DS No 409-2015-EF, respectivamente, y según lo establecido en las Bases Integradas, para lo cual se hace de conocimiento al único postor el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, solicitándole analice el cuadro comparativo, en donde se detalla la evaluación y los resultados.

Acto seguido la Sra. Notaria solicita a los presentes, verifiquen el sobre lacrado que contiene la **propuesta económica**, el mismo que ha permanecido en su poder, estando éste conforme, se procede a abrir la propuesta económica calificada, para llevar a cabo su evaluación y calificación; siendo el resultado según se detalla:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA		
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO PISIT, DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA"		
POSTOR	PROPUESTA S/.	PTJE.
01 CONSORCIO SUPERVISOR A&J ; Integrado por: 1) Adelmo Bautista Mejía, y 2) Jorge Luis Alejandro Rebaza Huerto	112,036.67	100.00

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL:

Una vez calificadas las Propuesta Técnica y Económica, se procede a determinar el puntaje total, según lo especificado en el numeral 2.6 de las Bases Integradas, que señala que el puntaje total será el promedio ponderado de ambas evaluaciones; el resultado se aprecia a continuación:

**NOTARIA
LOZANO**

EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

Santa Teresa de Journet N° 351 – Urb. La Alameda - Cajamarca

Telefax: (076) 599020

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN No 003-2017-GR.CAJ /CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO PISIT, DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA".



CUADRO RESUMEN DE DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TOTAL				
PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO DEL COLEGIO PISIT, DISTRITO DE TONGOD, PROVINCIA DE SAN MIGUEL - REGIÓN CAJAMARCA"				
	POSTOR	PTJE. TÉCNICO	PTJE. ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
01	CONSORCIO SUPERVISOR A&J; Integrado por: 1) Adelmo Bautista Mejía, y 2) Jorge Luis Alejandro Rebaza Huerto	90.00	100.00	100.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Visto el resultado final, según el Cuadro Resumen, el Comité Especial Otorga la Buena Pro del PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2017-GR.CAJ/CEPRI-GRDS – PRIMERA CONVOCATORIA, al Postor: CONSORCIO SUPERVISOR A&J; Integrado por: 1) Adelmo Bautista Mejía, y 2) Jorge Luis Alejandro Rebaza Huerto, cuyo domicilio común declarado es: Jr. Los Naranjos No 485 - Cajamarca, quien se encargará de la Supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y la Ejecución del Proyecto: "Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Secundario del Colegio Pisit, Distrito de Tongod, Provincia de San Miguel - Región Cajamarca", por el monto de su oferta económica ascendente a S/ 112,036.67 (Ciento Doce Mil Treinta y Seis con 67/100 Soles), cuyo plazo de prestación del servicio es de Doscientos Cuarenta (240) días calendario.

El Comité Especial acuerda por unanimidad y basándose en el principio de presunción de veracidad, aceptar los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las propuestas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, bajo responsabilidad, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 11:40 horas del mismo día, se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte de los miembros del Comité Especial, de la Sra. Notaria y del postor si desea hacerlo.

ABG. PERPETUA MILAGRITOS JULCA VIGO
Presidente

LIC. CARLOS MAGNO RONCAL NORIEGA
Primer Miembro

ING. EDGAR IVAN CHILÓN BARDALES
Segundo Miembro



EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA NOTARIA DE CAJAMARCA

